



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
MALAGA SANTANDER**

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 078 DE OCTUBRE 01 DE 2021

Para **DESCARGAR** las providencias notificadas **HAGA CLIC AQUI**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2003-00252	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	MARIA LIDA SUAREZ SUAREZ	OSMEDO PEÑA VERA	ORDENA LIQUIDAR DEUDA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, QUE PUEDA TENER EL DEMANDADO A FAVOR DE SU DESCENDIENTE.	30-09-2021
2016-00172	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUDY YAZMIN SUAREZ SUAREZ	JUAN JOSE CAMACHO CARO	SE REANUDA EL PRESENTE PROCESO Y SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA DE PRUEBAS OBJECCION INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL DIA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 9:00 A.M.	30-09-2021
2019-00058	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	RUTH DAMARY DELGADO TOSCANO	JHON FREDY JIMENEZ CAICEDO	SE REANUDA EL PRESENTE PROCESO Y SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA DE PRUEBAS OBJECCION INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL DIA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 9:00 A.M.	30-09-2021
2019-00064	UNION MARITAL DE HECHO	DELFINA DUARTE TARAZONA	HEREDEROS DETERMINADOS E INTERMINADOS DEL SR. HELY SUAREZ DUARTE	*REQUERIR NUEVAMENTE A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. RECONOCER AL DR. ESTEBAN QUESADA SANCHEZ COMO APODERADO DE LA SEÑORA YANETH CONSUELO SILVA JAIMES, QUIEN REPRESENTA A SU HIJA A.L. SUAREZ SILVA	30-09-2021

2021-00026	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	LEIDY JOHANA OLAYA CORREA	WILLIAM ISIDRO MARTINEZ SIERRA	CORRE TRASLADO PRUEBA DE GENETICA POR EL TERMINO DE 3 DIAS	30-09-2021
2021-00082	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO	ELSY YURANI BECERRA ACEROS	EFRAIN ORTIZ VELANDIA	<p>*CONCEDE LA NULIDAD</p> <p>* En consecuencia, de lo anterior dese aplicación a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 301 del C.G.P., teniendo por notificado al demandado EFRAIN ORTIZ VELANDIA desde la fecha en que solicitó la nulidad, esto, el 10 de septiembre de 2021, es así que el termino de traslado de la demanda junto con sus anexos empiezan a correr desde el 4 de octubre del presente año, fecha de ejecutoria del presente auto.</p> <p>*RECONOCER A LA DRA. NATALY LAZARO FUENTES, COMO APODERADA DEL DEMANDADO EFRAIN ORTIZ VELANDIA</p>	30-09-2021
2021-00132	SUCESION	EVARISTO HERRERA VALENCIA Y OTROS	CAUSANTE: ERNESTO HERRERA VALENCIA	<p>*DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION, SIENDO CAUSANTE ERNESTO HERRERA VALENCIA.</p> <p>*RECONOCE HEREDEROS DEL CAUSANTE.</p> <p>*CITAR Y EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION.</p> <p>*REQUERIR A MARGARITA DELGADO HERRERA, NELSON JESUS DELGADO HERRERA, ORLANDO DELGADO HERRERA, SAUL DELGADO HERRERA, DISSON DELGADO BOHORQUEZ, CINDY DELGADO BOHORQUEZ, HECTOR HERNANDO DELGADO HERRERA, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA.</p> <p>*LIBRESE OFICIO A LA DIAN.</p>	30-09-2021

2021-00136	NULIDAD ESCRITURA PUBLICA	JASMINE MESA TORRES	CECILIA CASTELLANOS, RUBIELA CASTELLANOS, LUCILA CASTELLANOS, LIGIA CASTELLANOS, SONIA CASTELLANOS, JOSE LUIS SOLANO Y MARIA FERNANDA SOLANO CASTELLANOS	<p>*RECONOCER A LA DRA. DIANA JUDITH BUITRAGO GUALTEROS, COMO APODERADA DE LA DEMANDANTE JASMINE MEZA TORRES.</p> <p>*NOTIFIQUESE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE RECONVENCION DE FECHA 16-09-2021 A LA SEÑORA JASMINE MESA Y CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.</p> <p style="text-align: center;"><u>MEDIDAS</u></p> <p>*DECRETA MEDIDA CAUTELAS DE INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE 100% DEL INMUEBLE 312-16949</p>	30-09-2021
<p>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA PRIMERO (01) DE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.</p>					



DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA